



NOTIFICACIÓN POR AVISO

SOLICITUD RADICACIÓN	0108 DE 2015
PETICIONARIOS	Comunidades de los Municipios de Circasia, Córdoba, Buenavista, Armenia, Génova, Calarcá y Quimbaya.
IDENTIFICACION DE LOS PETICIONARIOS	N/A
RESPUESTA A SOLCITUD	S – INF – 00176 del 17 de Febrero de 2015.

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS APARTIR DEL 19 DE FEBRERO DE 2015, EN LA PÁGINA WEB: www.quindío.gov.co, ASÍ COMO EN LA SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN LA CALLE 20 No. 13 – 22 PISO 5.

LO ANTERIOR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011) DEBIDO A QUE EN LA SOLICITUD EL CIUDADANO NO APORTÓ DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN.

El presente AVISO, del cual se acompaña copia íntegra de la respuesta a la solicitud, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente.

Se anexa cuatro (04) folios, copia íntegra del oficio de respuesta, suscrito por la Secretaría de Aguas e Infraestructura, por medio del cual se da respuesta a la solicitud con número de radicación 0108 de 2015.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

***Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***

Dirección: Calle 20 No. 13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:** (57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 7411878
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 6:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: _____

P/E: Beatriz Lorena Londoño Rodríguez, Directora Jurídica de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

***Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***

Dirección: Calle 20 No. 13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:** (57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 7411878
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co





Armenia, 17 FEB 2015

S-INF- 00176---

Señores

Comunidades de los Municipios de Circasia, Córdoba, Buenavista, Armenia, Génova, Calarcá y Quimbaya.

Asunto: Respuesta Solicitud de Radicado Vial No. 0108.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle el estado actual del Contrato de Obra SID 008 de 2014 el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIAS TERCARIAS EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2118 DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) y las actuaciones realizadas por el Departamento del Quindío con el fin de salvaguardar los recursos del Convenio Interadministrativo No. 2118 de 2013:

El contrato de obra tuvo inicio el 21 de julio de 2014 y terminación el 17 de Diciembre de 2014 con un tiempo de ejecución de 150 días calendario.

Teniendo en cuenta información suministrada por la Interventoría CONSORCIO CONSULTORES S.A. el día 16 de Septiembre de 2014, el Contratista de Obra UNION TEMPORAL VIAS TERCARIAS QUINDÍO representado por el Ingeniero WILSON ARNULFO PERILLA BUITRAGO, al 16 de Septiembre de 2014 habría incurrido en posible incumplimiento dentro del Contrato de Obra SID 008 de 2014. Razón por la cual el Departamento del Quindío inició el 15 de octubre proceso de audiencia para decidir sobre la imposición o no de una multa, sanción o declaratoria de incumplimiento por parte del contratista, dentro del proceso de obra pública N° SID-008 de 2014, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS TERCARIAS EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2118 DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)".

En desarrollo de la audiencia se realizaron visitas a los sectores intervenidos en compañía de profesionales de la Interventoría, Supervisión y Contratista, evidenciándose el atraso en las obras, sin embargo una vez analizadas las razones expuestas por el contratista para justificar dicho atraso y las dificultades presentadas en la entrega de los sectores a intervenir, se concluyó en audiencia otorgar al contratista una prórroga de 60 días calendario y este a su vez

**Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia. Teléfono:(57+6) 7417700 Fax: (57+ 6) 74118
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co





debía reprogramar la obra hasta el 15 de Febrero de 2015. Es de resaltar que esta audiencia se cerró el pasado 14 de noviembre.

No obstante a lo anterior, el contratista no suscribió la prórroga en el tiempo legalmente establecido por ende el contrato venció el 17 de diciembre de 2014, con un porcentaje de ejecución del 18,14% del valor total contratado.

A continuación se relaciona el valor y porcentaje de avance del proyecto en cada uno de los tramos contemplados dentro del contrato de obra pública SID 008 de 2014, de acuerdo al informe consolidado entregado por la Interventoría:

AVANCE DE LA OBRA EN VALOR

MUNICIPIO	TRAMO VIA	VALOR INICIAL	INFORME INTERVENTORIA TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR A 2014
ARMENIA	PARQUE DE RECREACION VEREDA EL RHIN	\$ 450.000.000,00	\$ 364.098.974,76	\$ 85.901.025,24
BUENAVISTA	LAS PIÑAS - LOS BALSOS	\$ 450.000.000,00	\$ 155.182.096,15	\$ 294.817.903,85
BUENAVISTA	BALSO - RIO VERDE BAJO	\$ 450.000.000,00	\$ 80.033.863,33	\$ 369.966.136,67
CALARCA	LA VIRGINIA - LA PALOMA - LAS PALMAS	\$ 450.000.000,00	\$ 76.176.132,50	\$ 373.823.867,50
CORDOBA	CORDOBA- ALTO DE LA MINA - LA CONCHA - EL RECREO	\$ 450.000.000,00	\$ -	\$ 450.000.000,00
CIRCASIA	BARCELONA ALTA	\$ 900.000.000,00	\$ 39.224.986,52	\$ 860.775.013,48
GENOVA	GENOVA - ALTO DE LA CRUZ	\$ 450.000.000,00	\$ 19.120.926,84	\$ 430.879.073,16
GENOVA	GENOVA - RIO ROJO	\$ 450.000.000,00	\$ 13.935.481,58	\$ 436.064.518,42
QUIMBAYA	PUERTO RICO - LAS PARTIDAS - LA ESPAÑOLA	\$ 450.000.000,00	\$ 79.692.011,37	\$ 370.307.988,63
QUIMBAYA	QUIMBAYA - LA MONTAÑA	\$ 450.000.000,00	\$ 70.407.565,81	\$ 379.592.434,19
		VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL EJECUTADO	TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR A 2014
		\$ 4.950.000.000,00	\$ 897.872.038,87	\$ 4.052.127.961,13

Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:** (57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 741180
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co





AVANCE DE LA OBRA EN PORCENTAJE

MUNICIPIO	TRAMO VIA	VALOR INICIAL	INFORME INTERVENTORIA TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR A 2014
ARMENIA	PARQUE DE RECREACION VEREDA EL RHIN	\$ 450.000.000,00	80,91%	19,09%
BUENAVISTA	LAS PIÑAS - LOS BALSOS	\$ 450.000.000,00	34,48%	65,52%
BUENAVISTA	BALSO - RIO VERDE BAJO	\$ 450.000.000,00	17,79%	82,21%
CALARCA	LA VIRGINIA - LA PALOMA - LAS PALMAS	\$ 450.000.000,00	16,93%	83,07%
CORDOBA	CORDOBA- ALTO DE LA MINA - LA CONCHA - EL RECREO	\$ 450.000.000,00	0,00%	100,00%
CIRCASIA	BARCELONA ALTA	\$ 900.000.000,00	4,36%	95,64%
GENOVA	GENOVA - ALTO DE LA CRUZ	\$ 450.000.000,00	4,25%	95,75%
GENOVA	GENOVA - RIO ROJO	\$ 450.000.000,00	3,10%	96,90%
QUIMBAYA	PUERTO RICO - LAS PARTIDAS - LA ESPAÑOLA	\$ 450.000.000,00	17,71%	82,29%
QUIMBAYA	QUIMBAYA - LA MONTAÑA	\$ 450.000.000,00	15,65%	84,35%
		VALOR TOTAL PROYECTO	% TOTAL EJECUTADO	% TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR A 2014
		\$ 4.950.000.000,00	18,14%	81,86%

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución contractual se venció sin haber suscrito la prórroga, el contrato de Obra entra en etapa de liquidación; previo a esta actuación se deberá determinar los recursos o indemnización que el contratista deberá cancelar a la Gobernación del Quindío por los daños causados al no ejecutar las obras durante el plazo contractual. Así mismo hasta tanto no se liquide el contrato Obra SID 008 de 2014, no es posible iniciar el nuevo

**Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:**(57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 74118
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co





proceso de contratación con el cual se ejecutarán los recursos restantes del Convenio 2118 de 2013.

El Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura está encargada de liderar la política de infraestructura en el Departamento a través de promoción y realización de obras de interés para el desarrollo de la economía y la población Quindiana y propende por la conservación, mejoramiento y construcción de la red vial departamental y demás obras físicas plasmadas en el Plan de Desarrollo. Es por ello que se han adelantado las gestiones pertinentes en derecho que permitan salvaguardar los recursos que ha destinado la Nación y optimizar su inversión.

En el mismo sentido funcionarios de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCIARIA Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, desde el mes de enero han venido realizando recorrido por las vías intervenidas con el contrato de obra retirando todo tipo de obstrucción que exista sobre las mismas en procura de permitir el flujo vehicular y peatonal en condiciones aceptables y seguras.

Cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTÉS
Secretario de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío

Revisó: Ing. Rubén Darío Gallego Murillo. – Director de Infraestructura Vial y Social

Elaboró: Ing. Cristian Camilo Bedoya Pérez

Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia. **Teléfono:**(57+6) 7417700 **Fax:** (57+ 6) 74118
Correo de contacto: webquindio@quindio.gov.co

